

DICOM/DAE/D. JIMJIM

PUENTE ALTO,

10 JUL 2014

EX. N°

994

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, y la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su Reglamento y modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1) El Decreto Ex. N° 617 de 02.05.2013 que llamó a licitación pública para la contratación del **"Suministro e Instalación de Cierros Para la Comuna de Puente Alto"**; a través del portal de Chilecompra bajo el número de adquisición ID: 2423-27-LP13;
- 2) El Decreto Ex. N° 949 de 05.07.2013 que adjudicó dicha propuesta a Construcciones e Ingeniería El Maitén Ltda.;
- 3) Que con fecha 12.07.2013 se suscribió el Contrato respectivo entre la Municipalidad de Puente Alto y la empresa Construcciones e Ingeniería El Maitén Ltda.;
- 4) El Memorandum N° 280 de la SECPLA que solicita aumento del contrato, de fecha 26.05.2014, y el Vº Bº del Sr. Alcalde otorgado al pie de dicho documento;
- 5) El Decreto Ex. N° 824 de 11.06.2014 que ordena la ampliación del contrato en un 30%, esto es, en \$35.400.000.-;
- 6) Que con fecha 19.06.2014 se suscribió entre las partes la Modificación de Contrato, en los términos y condiciones allí estipulados

DECRETO:

APRUEBESE la Modificación de Contrato suscrita con la empresa Construcciones e Ingeniería El Maitén Ltda, de fecha 19 de junio de 2014, para el **"Construcciones e Ingeniería El Maitén Ltda."**, por el precio de **\$35.400.000.-** (treinta y cinco millones cuatrocientos mil pesos), IVA incluido, en los términos que se fijaron en la respectiva Modificación de Contrato

Regístrese, comuníquese y archívese


MIGUEL ANGEL ROMANAZAR
SECRETARIO MUNICIPAL


GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE